



REQUISITO DE INGLÉS PARA INGRESO A LA LICENCIATURA DE NEGOCIOS INTERNACIONALES PLAN DE ESTUDIOS 2022-2

Los alumnos de segundo semestre de Tronco Común que deseen ingresar a la Licenciatura en Negocios Internacionales **a partir del semestre 2026-1**, podrán optar por cualquiera de las siguientes opciones para cumplir el requisito de Nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia (MCER):

1. Certificación internacional cuyo puntaje es equivalente al nivel solicitado de MCER. Con una vigencia no mayor de dos años. El puntaje equivalente del B1 es:

TOEFL ITP (Score Report)	460
TOEFL IBT (Score Report)	43
TOEIC (Official Score Certificate)	401
IELTS	40

2. Acreditar los seis niveles impartidos por el Centro de Educación Continua (CEC) de la UABC, correspondientes al idioma inglés.

3. Examen de Lenguas Extranjeras en Línea (LEL) para la evaluación del inglés (por plataforma virtual o presencial) ofertado por la Facultad de Idiomas de UABC (Tijuana, Tecate, Mexicali o Ensenada).

Liga de acceso LEL Tijuana y Tecate:

<https://idiomas.tij.uabc.mx/examen-lel/>

Liga de acceso LEL Ensenada:

<https://idiomas.ens.uabc.mx/examen-lel/>

Liga de acceso LEL Mexicali:

<https://idiomas.mxl.uabc.mx/examen-lel/>

4. Examen Diagnóstico del Idioma Inglés (EXADII), el puntaje mínimo aceptado es Nivel B1+ con un puntaje de rango de 65 a 74.

5. Examen de Acreditación del Idioma Inglés, ofertado por la Facultad de Idiomas de UABC, con un puntaje mínimo de 65. Para más información y proceso de registro:

Liga de acceso examen de acreditación:

<http://idiomas.tij.uabc.mx/examen-Ini/>